



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/23269
4 de diciembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

CARTA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 1991 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de comunicarle lo siguiente:

En la noche del 1° al 2 de noviembre de 1991, mientras un camión cisterna iraquí del tipo SCATIA conducido por el ciudadano 'Aqil Kazim Sa'ad y su ayudante Ibrahim Hamid Salman, pertenecientes a la policía fronteriza iraquí, repartía agua a los puestos fronterizos iraquíes que se encuentran cerca de la frontera entre el Iraq y la Arabia Saudita, se perdió y entró, inadvertidamente, en territorio saudita por la zona situada entre los puestos sauditas de Al-Hashrah y Makarr An-Na'am. Dicho camión, que fue retenido por las autoridades fronterizas sauditas y que a las 8 de la mañana del día 2 de noviembre de 1991 se pudo observar detenido delante del puesto de Makarr An-Na'am, en estos momentos aún está, con su conductor, en poder de la parte saudita.

Mi Gobierno, a la vez que hace responsable al Gobierno de la Arabia Saudita de la integridad de los ciudadanos iraquíes mencionados anteriormente, pide a Vuestra Excelencia que interceda por razones humanitarias y que tome medidas adecuadas para que las autoridades sauditas los pongan en libertad y los devuelvan, junto con el vehículo, a su país, el Iraq.

Le agradecería tuviera a bien disponer todo lo necesario para que esta carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdul Amir A. AL-ANBARI
Embajador
Representante Permanente
